



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
25 JUL 2025 12:37:01
Entrada 76674

Pregunta (regla de gasto Ayuntamientos)

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la necesaria revisión de la regla de gasto en las corporaciones locales**.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, promovida por el entonces ministro de Hacienda Cristóbal Montoro, durante el primer gobierno de Mariano Rajoy, se aprobó, con la mayoría absoluta del PP, con el objetivo de garantizar la estabilidad de las finanzas públicas, lo que implicaba evitar déficits excesivos y mantener la deuda pública bajo control. En el marco de la política de austeridad, que derivó en el dogma del *austericidio*, se impuso a todas las administraciones públicas una Regla de Gasto que limita el crecimiento del gasto público, incluyendo el de las entidades locales.

Esa política, vigente en la actualidad, impide que los ayuntamientos, incluso aquellos que carezcan de endeudamiento, puedan gastar libremente sus remanentes de tesorería, lo que restringe la actividad de la administración local, como si se tratara de una administración en "minoría de edad" que necesitara ser tutelada, y que, de hecho, es tutelada en exceso.

Ahora, tras la investigación contra el exministro Montoro por corrupción, el Presidente del Gobierno ha anunciado que se va a revisar la legislación que aprobó bonificaciones fiscales a determinados sectores empresariales que habían contratado a Equipo Económico para ganarse el favor del ministro presuntamente. En este contexto de, digamos, *desmontorización*, parece razonable revisar también la Ley Orgánica 2/2012 para suavizar la regla de gasto que maniata a las corporaciones locales saneadas, sin endeudamiento.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno revisar la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, promovida por el entonces ministro de Hacienda Cristóbal Montoro, para suavizar la regla de gasto que maniata a las corporaciones locales saneadas, sin endeudamiento, impidiéndoles el uso de sus propios remanentes de tesorería, como si fueran administraciones "menores de edad"?

Palacio del Congreso, 25 de julio de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

25 JUL 2025 12:37:01

Entrada 76674